

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO			NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE LO OTORGA
Revalidación al Padrón de Contratistas			Dirección de Recursos Materiales
TIPO:	TRÁMITE	SERVICIO	NOMBRE DEL RESPONSABLE
	X		Lic. Aleyda Luna González
OBJETIVO			
Que el contratista continúe vigente en el listado Padrón de Contratistas generando una base de datos que permita su búsqueda para poder realizar los procedimientos de contratación y pago de obra pública y servicios relacionados con la misma.			
FORMATO		DOMICILIO	
No aplica		Plaza de Armas 1, Col. Centro, Atlixco, Puebla. C.P. 74200	
COSTO		HORARIO DE ATENCIÓN	
\$2,456.00		Lunes a Viernes de 8:00 a 14:30 hrs.	
ÁREA DE PAGO		TELÉFONO	
Cajas de la Tesorería Municipal ubicadas en el interior del Palacio Municipal con domicilio en Plaza de Armas 1, Col. Centro, Atlixco, Puebla. C.P. 74200		(244) 4451762 (244) 4450028 ext. 139	
TIEMPO DE RESPUESTA		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO	
3 días		Artículos 56, 57, 58 y 59 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla.	

## REQUISITOS

1.- Solicitar por escrito la revalidación de inscripción al Padrón de Contratistas, en atención al Ing. José Luis Galeazzi Berra Presidente del Comité Municipal de Obra Pública del H. Ayuntamiento de Atlixco, escrito que deberá ser en original en hoja membretada firmado por el representante legal de la empresa o por la persona física que solicite la revalidación.

2.- Si hubiera existido en los últimos 6 meses cambio de domicilio fiscal de la empresa tendrá que presentar comprobante correspondiente (teléfono, luz, etc.) con una antigüedad no mayor a dos meses, de no haber cambio de domicilio solo deberá presentar copia de comprobante más reciente.

3.- Presentar Constancia del trámite ante el Servicio de Administración Tributaria

4.- Tratándose de persona moral y en caso de haber cambios en la Escritura Constitutiva (aumento o disminución de capital, cambio de socios, etc.) dentro de un periodo de 6 meses a la fecha, tendrá que presentar las modificaciones debidamente registradas anexando en una hoja los siguientes datos:

- I. Escritura número:
- II. Volumen número:
- III. Fecha
- IV. Número de notario público
- V. Nombre del notario público
- VI. Ciudad, estado.
- VII. Registro público de comercio
- VIII. Número
- IX. A fojas
- X. Tomo
- XI. Libro
- XII. A folios

En caso de no haber modificaciones deberá manifestarlo por escrito en atención al Ing. José Luis Galeazzi Berra Presidente del Comité Municipal de Obra Pública del H. Ayuntamiento de Atlixco.

5.- Tratándose de persona moral y en caso de que el representante legal haya sido removido deberá presentar Cédula Profesional, Credencial de Elector o Pasaporte de la persona física designada como representante legal de la empresa; si el representante no ha sido removido del cargo presentar solo identificación

actualizada.

6.- En el caso de personas físicas, es necesario presentar identificación actual.

7.- Declaración Anual 2013 aplicará si su inscripción se realiza antes del día 30 de abril de 2015, después de esta fecha deberá presentar la declaración anual 2014.

8.- Los documentos deberán presentarse en el orden solicitado en copia fotostática tamaño carta totalmente legible en carpeta o en folder con broche Baco y se anexará (cd) con los mismos documentos en forma digitalizada y en el mismo orden, no se aceptará información en hojas sueltas.

Costo de la inscripción \$2,456.00 a favor del Municipio de Atlixco; este pago deberá ser efectuado una vez aceptada su solicitud de revalidación en el Padrón de Contratistas.

Dudas o aclaraciones al tel. 01-244-44-5-17-62 o 01-244-44-50-028 extensión 139 de lunes a viernes 8:00 a 14:30 hrs.

Ing. Raúl López Zitle

Secretario Técnico del Comité Municipal de Obra Pública